

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
PARA EL REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL CONSEJO QUINTANARROENSE DE HUMANIDADES,
CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS**

El **Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías** con **domicilio** en Avenida Insurgentes S/N; entre calle Corozal y Avenida Constituyentes, Colonia Constituyentes; Código Postal 77015, ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, en cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales que se recaban.

De identificación:

1. Nombre completo
2. Firma

Datos laborales:

1. Cargo dentro y fuera del Comité
2. Teléfono celular, y
3. Correo electrónico institucional.

Finalidad de los datos recabados.

Los datos personales que proporcione serán utilizados con la finalidad de:

- Realizar el registro de las personas integrantes del Comité, así como de los invitados en cada una de las sesiones.
- Establecer comunicación con las personas integrantes para dar seguimiento a los acuerdos y resoluciones.
- Envío de información.
- Elaboración del acta correspondiente de la sesión.
- Elaborar informes de actividades.

Serán publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia en el trimestre correspondiente, en cumplimiento de los artículos 66 y 75 fracción XXXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, relativo a las obligaciones de transparencia.

Se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

Artículos 11 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Artículos 37, 38 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Transferencia de Datos.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados, o en los casos previstos por la legislación aplicable.

Mecanismos y medios disponibles para manifestar negativa para el tratamiento, finalidades y transferencias de datos personales

Usted podrá determinar de manera libre los datos personales a otorgar, salvo que exista alguna obligación legal para proporcionarlos, por lo que puede manifestar su negativa o determinar la limitación a ciertos tratamientos al momento.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición y de portabilidad.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición de sus datos personales y de Portabilidad, directamente ante la Unidad de Transparencia del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías con domicilio ubicado en Avenida Insurgentes S/N; entre calle Corozal y Avenida Constituyentes, Colonia Constituyentes; Código Postal 77015, ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México; presentando el formato que podrás descargar en el enlace: https://docs.google.com/document/d/1TLqneTloxyCa7KJnZuTaufGh4ccNWBjH/edit?usp=drive_link&ouid=116203931739458345668&rtpof=true&sd=true

De igual forma podrá realizarlo de manera electrónica a través de la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico coghcytdireccionjuridica@gmail.com.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la unidad de transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono 983 833 1911 Ext. 116 y 113.

En términos del artículo 63 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo, se informa que la portabilidad de sus datos personales se deberá analizar cada caso, a fin de determinar que cumpla con los elementos para su procedencia.

Medio de defensa

En contra de la negativa de dar trámite a toda solicitud del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) y de Portabilidad o por falta de respuesta del sujeto responsable, usted podrá interponer el recurso de revisión a que se refiere el artículo 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los artículos 101 al 128 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo.

Dicho recurso puede presentarlo ante la Unidad de Transparencia del Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías en el domicilio referido o en el correo electrónico a través del siguiente formato descargable: https://docs.google.com/document/d/1R6FG7wQyoqQcl80KnxnyL9zeySgsgBhF/edit?usp=drive_link&ouid=116203931739458345668&rtpof=true&sd=true

De igual forma puede presentar dicho recurso directamente ante el Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo (IQTP), con domicilio Av. Othón p. Blanco, No. 66, Col. Barrio Bravo, C.P. 77098, Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia del propio Consejo Quintanarroense de Humanidades, Ciencias y Tecnologías o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet: <https://coqhcyt.groo.gob.mx/index.php/aviso-de-privacidad-coqhcyt/>

Para más información, puede comunicarse al teléfono 983 833 1911 Ext. 116 y 113, así como al correo electrónico coqhcytdireccionjuridica@gmail.com.